



RESOLUCIÓN No. 0048 DE 2022 **(12 de diciembre de 2022)**

“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibidem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2021, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 38 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por proceso, según lo registrado en la Oferta



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 2 de 14

Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2021, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para la provisión de dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE I-108-10-(2), ubicado en el proceso de INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del doce (12) de diciembre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el Código OPECE I-108-10-(2), ubicadas en el proceso de INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN, en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2021, así:

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	9868976	ALEXANDER CASTRO PINEDA	80,75
2	Cédula de ciudadanía	78727713	HECTOR EMIRO VIOLET VILLANUEVA	76,89
3	Cédula de ciudadanía	53905402	DIANA CAROLINA SOCHA SÁNCHEZ	76,85
4	Cédula de ciudadanía	80234365	MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ MENDEZ	76,26
5	Cédula de ciudadanía	52820373	GLORIA MERY ARIAS PINZÓN	76,05
6	Cédula de ciudadanía	52791325	YOLIMA ALEJANDRA ACOSTA LOBO	75,43
7	Cédula de ciudadanía	52914572	SANDRA XIMENA RIVERA MORA	75,19
8	Cédula de ciudadanía	52965397	SANDRA MILENA CHINGATE BARBOSA	74,56
9	Cédula de ciudadanía	80295584	SANTIAGO ALIRIO LOPEZ RODRIGUEZ	74,54
10	Cédula de ciudadanía	74369580	DOUGLAS ALVARO VEGA AMAYA	74,22
11	Cédula de ciudadanía	37547839	LEDYS FRANCY QUINTERO RODRIGUEZ	73,93
11	Cédula de ciudadanía	79595294	HERBERT GIOBAN MELON VELASQUEZ	73,93
12	Cédula de ciudadanía	39549998	ROSA INES ROA CAMPOS	73,63



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 3 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
13	Cédula de ciudadanía	93204217	DAIRO YESID BAHAMON JIMENEZ	73,55
14	Cédula de ciudadanía	79751974	MAURICIO LIEVANO BERNAL	73,31
15	Cédula de ciudadanía	79651752	IVAN ALONSO RODRIGUEZ ARTEAGA	73,29
16	Cédula de ciudadanía	52516024	ADRIANA DEL PILAR SOLANO CANTOR	73,25
17	Cédula de ciudadanía	98535136	JULIO CESAR SUÁREZ ALVAREZ	72,99
18	Cédula de ciudadanía	42119014	SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO	72,66
19	Cédula de ciudadanía	13719148	CARLOS ANDRES PEÑA TORRES	72,27
19	Cédula de ciudadanía	14397137	YEISON FERNEY RODRIGUEZ BERNAL	72,27
20	Cédula de ciudadanía	79721078	ELBERTO ARIZA VESGA	72,23
21	Cédula de ciudadanía	77096229	MAURICIO GARCES ORDOÑEZ	71,92
22	Cédula de ciudadanía	1002969	PABLO JOSÉ PARRA AYALA	71,60
22	Cédula de ciudadanía	46675942	CLAUDIA PATRICIA UMAÑA RAMIREZ	71,60
23	Cédula de ciudadanía	79599159	JUAN CARLOS TARQUINO ORJUELA	71,50
24	Cédula de ciudadanía	23913244	AMALIA MARIA SILVERA PINZON	71,22
25	Cédula de ciudadanía	80353142	GUILLERMO NAVARRETE HERNANDEZ	70,91
25	Cédula de ciudadanía	6662779	LUIS FELIPE GONZALEZ HERNANDEZ	70,91
26	Cédula de ciudadanía	1067906845	IVAN DANIEL PACHECO DURANGO	70,87
27	Cédula de ciudadanía	11435619	WILLAN FERNANDO BRAVO IMBACHI	70,52
28	Cédula de ciudadanía	52076356	KERRY VANESSA SAENZ QUINTERO	70,26
29	Cédula de ciudadanía	42143817	BEATRIZ EUGENIA TABORDA MERCHAN	70,25
30	Cédula de ciudadanía	26637232	ARLOTH MURCIA MEDINA	69,99
31	Cédula de ciudadanía	79794307	OCTAVIO CHAVARRO BERMEO	69,91
32	Cédula de ciudadanía	1020759999	ERICK ANDRES PEREZ ALVAREZ	69,85
33	Cédula de ciudadanía	91518665	RAUL EDUARDO QUINTERO CASTAÑEDA	69,59
34	Cédula de ciudadanía	75073956	MOISES GARCIA HIGINIO	69,58
34	Cédula de ciudadanía	18256796	YONNY PEREZ CALDERON	69,58



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 4 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
35	Cédula de ciudadanía	79813516	OMAR SAUL PARRADO AGUDELO	69,53
35	Cédula de ciudadanía	72055127	JULIO MARIO DUQUE GOMEZ	69,53
36	Cédula de ciudadanía	71760037	JUAN CARLOS ZAPATA BUILES	69,39
37	Cédula de ciudadanía	52749515	YEIMMY ALEXANDRA ORTEGA ARDILA	69,27
38	Cédula de ciudadanía	29361000	STEFANNY ORTEGA PUENTE	69,25
39	Cédula de ciudadanía	1095805088	PAULA JULIANA VEGA VALENZUELA	69,22
40	Cédula de ciudadanía	13958056	MIGUEL ANGEL VARGAS MURCIA	68,99
41	Cédula de ciudadanía	1049607214	LINA MARCELA MORENO MESA	68,92
42	Cédula de ciudadanía	13511981	JULIO ENRIQUE BÁEZ CARVAJAL	68,91
43	Cédula de ciudadanía	3173077	JOSE MIGUEL SUAREZ RODRIGUEZ	68,79
44	Cédula de ciudadanía	51625367	BERTHA PINZON LOBOGUERRERO	68,62
45	Cédula de ciudadanía	98559182	CARLOS MARIO JARAMILLO RESTREPO	68,59
46	Cédula de ciudadanía	79600502	JOHN LEIDER IBAÑEZ LADINO	68,53
47	Cédula de ciudadanía	80252607	ANDRES PABON SALAMANCA	68,27
48	Cédula de ciudadanía	52796956	NATALIA IRINA VANEGAS PINZON	68,25
49	Cédula de ciudadanía	53116779	LIGIA ANDREA FLOREZ CUBILLOS	68,09
50	Cédula de ciudadanía	52966502	GLORIA ELISA SANABRIA MONTALVO	68,06
51	Cédula de ciudadanía	1022933751	GINNA PAOLA QUINTERO SACIPA	67,95
52	Cédula de ciudadanía	13923059	JOSE HERMENEGILDO GOMEZ BARON	67,92
53	Cédula de ciudadanía	52436720	ZULY XIMENA SÁNCHEZ TORRES	67,89
54	Cédula de ciudadanía	4518030	CARLOS ANDRES MANTILLA SOTO	67,66
55	Cédula de ciudadanía	1118534006	NELFREY TARACHE RODRIGUEZ	67,57
56	Cédula de ciudadanía	79409794	HONORIO RIVERA CORTES	67,55
57	Cédula de ciudadanía	98560324	CARLOS RAMIRO RESTREPO RESTREPO	67,32
58	Cédula de ciudadanía	80859637	FABIAN LEONARDO VANEGAS PEÑA	67,25
59	Cédula de ciudadanía	7730261	RICARDO CAPERA TOVAR	67,21



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 5 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
60	Cédula de ciudadanía	79903318	CAMILO ANDRES TRIANA BENAVIDES	67,09
61	Cédula de ciudadanía	52261302	ADRIANA MABEL NIÑO ACOSTA	67,07
62	Cédula de ciudadanía	88265932	FRANCISCO ANTONIO GEREDA ALDANA	66,65
63	Cédula de ciudadanía	22548389	LESBIA CARIN DE LA HOZ OSPINO	66,62
64	Cédula de ciudadanía	79752257	NELSON CANO SANCHEZ	66,59
65	Cédula de ciudadanía	80020829	VICTOR DANIEL MURCIA PAEZ	66,55
66	Cédula de ciudadanía	1053775610	JAIDER LOSADA SALGADO	66,49
67	Cédula de ciudadanía	80028284	JIMMY ALEXANDER CRUZ QUINTERO	66,45
68	Cédula de ciudadanía	52113872	DEICY ASTRID BELTRAN ANGEL	66,33
69	Cédula de ciudadanía	80179413	JHOAN MANUEL CASTILLO CASTRO	66,31
69	Cédula de ciudadanía	13513795	YANCE EDGARDO SANTISTEBAN PEDRAZA	66,31
70	Cédula de ciudadanía	16536318	ALVARO ANTONIO SARRIA ROMERO	66,00
71	Cédula de ciudadanía	63534250	INGRID JOHANA PIÑERES ROZO	65,99
72	Cédula de ciudadanía	79753191	JOSÉ MAURICIO QUIEBRAOLLA ROMERO	65,89
73	Cédula de ciudadanía	1075216629	DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON	65,88
74	Cédula de ciudadanía	80205301	JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ	65,87
75	Cédula de ciudadanía	42138987	LADY JOHANNA VANEGAS SANCHEZ	65,66
76	Cédula de ciudadanía	79595571	JAVIER ALEXANDER RAMOS ENRIQUEZ	65,60
76	Cédula de ciudadanía	28544172	IVONNE MARITZA RIVERA ESPITIA	65,60
77	Cédula de ciudadanía	80191773	GIOVANNI CEBALLOS RODRIGUEZ	65,59
78	Cédula de ciudadanía	10301326	MANUEL ALEJANDRO MACIAS MACIAS	65,49
79	Cédula de ciudadanía	1110449457	GUILLERMO ENRIQUE ARELLANO CASTILLO	65,21
80	Cédula de ciudadanía	79417715	ORLANDO DIAZ SANCHEZ	65,19
81	Cédula de ciudadanía	1110484781	FERNANDO GALLEGO SOTO	65,11
82	Cédula de ciudadanía	79374364	PEDRO ALFONSO NUMPAQUE FRAILE	64,99
82	Cédula de ciudadanía	7698947	RUBÉN ANTONIO MORA GARCÉS	64,99



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 6 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
83	Cédula de ciudadanía	37843285	LINA JEHANY BARRAGAN PINZON	64,97
83	Cédula de ciudadanía	3860463	JAIRO GABRIEL VELEZ HERNANDEZ	64,97
84	Cédula de ciudadanía	1027882299	DANIELA VELEZ FRANCO	64,93
85	Cédula de ciudadanía	38640213	DIANA CAROLINA RUEDA BENAVIDES	64,91
86	Cédula de ciudadanía	13717321	CARLOS ALBERTO MENDOZA SAAD	64,80
87	Cédula de ciudadanía	59833594	SANDRA MILENA PANTOJA MUÑOZ	64,65
88	Cédula de ciudadanía	51918159	CRISTINA ISABEL FORERO MANTILLA	64,64
89	Cédula de ciudadanía	79913115	ELKIN EMIR CABRERA BARRERA	64,62
90	Cédula de ciudadanía	52818471	DIANA CAROLINA FRANCO MEDINA	64,59
90	Cédula de ciudadanía	18224509	CARLOS ALBERTO PEDRAZA ARDILA	64,59
91	Cédula de ciudadanía	53076442	DIANA KATHERINE ESPINOSA BELTRAN	64,33
92	Cédula de ciudadanía	10034315	GUSTAVO MONTERO SANCHEZ	64,06
93	Cédula de ciudadanía	51657218	MARÍA DEL CARMELO ACOSTA CUESTA	64,00
94	Cédula de ciudadanía	79611188	GUSTAVO CASALLAS MUÑOZ	63,97
95	Cédula de ciudadanía	52074635	NORA ESPERANZA HENAO AVILA	63,95
96	Cédula de ciudadanía	65751859	LORELEY OVIEDO ORTIZ	63,92
97	Cédula de ciudadanía	84031939	JAVIER ALFONSO HENRIQUEZ CELEDON	63,66
98	Cédula de ciudadanía	1018422818	NATALIA MESA PINTO	63,65
99	Cédula de ciudadanía	80257777	DIEGO ALEJANDRO LOZANO MORALES	63,64
100	Cédula de ciudadanía	14240974	CARLOS EDUARDO BUITRAGO VALBUENA	63,62
101	Cédula de ciudadanía	79533404	LUIS ERNESTO LEYVA CAMARGO	63,53
102	Cédula de ciudadanía	77194791	HEY LENS JAIR PINTO BAUTISTA	63,46
103	Cédula de ciudadanía	18928675	GEUBER ROBLES URIBE	63,32
103	Cédula de ciudadanía	7162116	FABIO ERNESTO HUERTAS LEGUIZAMON	63,32
103	Cédula de ciudadanía	1082155385	LIBARDO TRUJILLO TORRES	63,32
104	Cédula de ciudadanía	26717757	ELIANA YAZMIN ACOSTA HERRERA	63,31



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 7 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
104	Cédula de ciudadanía	80211444	FREDDY ANGEL HERNANDEZ ALVARADO	63,31
105	Cédula de ciudadanía	18508273	JHON MARIO RAMIREZ LOPEZ	63,26
106	Cédula de ciudadanía	98492609	JUAN FERNANDO MEZA DE VILLA	63,25
106	Cédula de ciudadanía	67032422	ANGELA ANDREA VILLACI CASTRILLON	63,25
107	Cédula de ciudadanía	52745325	JENNIFER MARIET OTERO VILLA	63,24
108	Cédula de ciudadanía	7571722	JORGE CARLO JIMENEZ PAREDES	63,23
109	Cédula de ciudadanía	1012377785	MARIA FERNANDA CAÑON URREGO	63,22
110	Cédula de ciudadanía	56075612	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ DIAZ	63,05
110	Cédula de ciudadanía	77171760	VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA	63,05
111	Cédula de ciudadanía	10031744	JOSE ALEXANDER RUIZ QUINTERO	62,99
111	Cédula de ciudadanía	12195061	ARIEL MENDEZ TELLEZ	62,99
112	Cédula de ciudadanía	72005112	VICTOR HUGO CAMARGO DOMINGUEZ	62,98
113	Cédula de ciudadanía	1023867374	CESAR MANUEL CORREDOR CHIPATECUA	62,97
114	Cédula de ciudadanía	1110485857	JEFFERSON DAVID MONTOYA GARCIA	62,95
115	Cédula de ciudadanía	50967811	BIVIANA PATRICIA CASTAÑO MARQUEZ	62,93
116	Cédula de ciudadanía	1075252647	CRISTIAN AUGUSTO GOMEZ VICTORIA	62,92
117	Cédula de ciudadanía	88144409	JAIDER ALONSO RINCON SANCHEZ	62,60
118	Cédula de ciudadanía	33377678	LEIDY MARCELA PIRACOCA PIRACOCA	62,58
119	Cédula de ciudadanía	94153861	ALBER FABIAM BUENO LÓPEZ	62,54
120	Cédula de ciudadanía	13743564	LUIS ALFONSO LOZANO CAMACHO	62,46
121	Cédula de ciudadanía	40039567	CLAUDIA LIBIA SIERRA OLIVEROS	62,38
121	Cédula de ciudadanía	14624765	FABIAN ANDRES MAFLA DIAZ	62,38
122	Cédula de ciudadanía	77155200	EDUARD DE JESUS MUÑOZ MOVILLA	62,31
123	Cédula de ciudadanía	12745542	JHON JAIRO ARELLANO ROSERO	62,29
124	Cédula de ciudadanía	1032418773	LUIS FELIPE SILVA SANCHEZ	61,99
125	Cédula de ciudadanía	79831450	OSCAR ANDRES GUTIERREZ HOYOS	61,98



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 8 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
126	Cédula de ciudadanía	1032411613	ANDREA JOHANNA LOPEZ RUIZ	61,93
126	Cédula de ciudadanía	80182481	LUIS LEONARDO BETANCOURT HERNANDEZ	61,93
127	Cédula de ciudadanía	72314184	ARIS JOHEL DOMINGUEZ CASTRO	61,89
128	Cédula de ciudadanía	1022362247	GIAN CARLO ANDRES ALFONSO RIVERA	61,80
129	Cédula de ciudadanía	80800200	GILBERT NIÑO RUBIO	61,78
130	Cédula de ciudadanía	15646944	HUMBERTO JOSÉ PEINADO DORIA	61,66
131	Cédula de ciudadanía	33646605	JOHANA MARITZA PEÑA GUTIERREZ	61,59
132	Cédula de ciudadanía	1098701333	JESSICA ANDREA JAIMES HERRERA	61,52
133	Cédula de ciudadanía	65765302	FABIOLA ALDANA MORA	61,44
134	Cédula de ciudadanía	1130611328	DIANA CAROLINA AGUDELO ZARATE	61,33
135	Cédula de ciudadanía	75087087	CARLOS ALONSO RUIZ AGUDELO	61,29
135	Cédula de ciudadanía	1010170887	JUAN FERNANDO ALDANA RODRIGUEZ	61,29
136	Cédula de ciudadanía	50937640	DARLING STELLA SOLANO OVIEDO	61,26
137	Cédula de ciudadanía	1075213219	MIGUEL ALFONSO ALVARADO TORRES	60,98
138	Cédula de ciudadanía	52998649	MARIA CLARA ALFONSO REYES	60,97
139	Cédula de ciudadanía	79057944	JAIME SUAREZ MONROY	60,92
140	Cédula de ciudadanía	1090367185	GABRIEL AUGUSTO YARURO ORTEGA	60,62
141	Cédula de ciudadanía	13017200	JORGE ISAAC MONTENEGRO CAICEDO	60,60
142	Cédula de ciudadanía	1075262852	EDWIN VIVAS OCHOA	60,44
143	Cédula de ciudadanía	1065585576	YULIETH PAOLA MENDEZ ROBLES	60,33
143	Cédula de ciudadanía	24334366	VIVIANA CUERVO ECHEVERRI	60,33
144	Cédula de ciudadanía	52731616	ANA BEATRIZ MONTERO ROMERO	60,32
144	Cédula de ciudadanía	19431920	JULIO ENRIQUE VÁSQUEZ GARCÍA	60,32
144	Cédula de ciudadanía	1053784743	NATALIA ANDREA ARBELAEZ MENDOZA	60,32
145	Cédula de ciudadanía	70876881	MARIO LEON PELAEZ RAMIREZ	60,26
146	Cédula de ciudadanía	1077437940	ANDRES FELIPE CAICEDO PALACIOS	60,25



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 9 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
147	Cédula de ciudadanía	9737026	LUIS GUILLERMO DUQUE OCHOA	60,11
148	Cédula de ciudadanía	10283216	MARTIN ARMSTRONG CEBALLOS LOAIZA	60,06
149	Cédula de ciudadanía	46681060	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS	59,97
150	Cédula de ciudadanía	1016016402	JOSEPH MAURICIO ZEVOOLUNI RODRIGUEZ	59,95
151	Cédula de ciudadanía	93292894	PABLO EMILIO OVALLE PINEDA	59,91
152	Cédula de ciudadanía	1026281207	IRIZ NATALIA PANTOJA OTERO	59,88
153	Cédula de ciudadanía	75084859	HECTOR ANDRES DIAZ DIAZGRANADOS	59,78
154	Cédula de ciudadanía	1015409694	EDGAR FABIAN ROMERO DIAZ	59,73
155	Cédula de ciudadanía	80547290	LEHIMER FABRICIO MOYANO MUÑOZ	59,67
156	Cédula de ciudadanía	13072170	JOHN ERIK GOMAJOA ENRIQUEZ	59,64
156	Cédula de ciudadanía	18000507	JUAN CARLOS BONILLA DAVIS	59,64
157	Cédula de ciudadanía	9725513	OSCAR JULIAN PABON RINCON	59,62
158	Cédula de ciudadanía	1128440799	ROSARIO DEL PILAR RUBIO VILLAMIZAR	59,55
159	Cédula de ciudadanía	1075228198	DANNY JOAN GUEVARA SILVA	59,46
160	Cédula de ciudadanía	10004110	RICHARD ALEJANDRO ESPITIA SANCHEZ	59,32
160	Cédula de ciudadanía	1031151101	WILLIAM ORLANDO ARDILA MARTINEZ	59,32
161	Cédula de ciudadanía	74337060	NAIRO HERNAN BERDUGO DIAZ	59,31
162	Cédula de ciudadanía	75067160	NELSON IVAN HERNANDEZ ORTIZ	59,12
163	Cédula de ciudadanía	80022069	MIGUEL ANTONIO LINARES CASTRO	59,09
164	Cédula de ciudadanía	1098306516	MARYELY BETANCOURT NIETO	58,99
165	Cédula de ciudadanía	79180836	JAVIER ALBERTO RUBIANO QUIROGA	58,97
165	Cédula de ciudadanía	75069999	GUILLERMO PARRA OSPINA	58,97
166	Cédula de ciudadanía	84070293	LUIS CARLOS PICHON GOMEZ	58,95
166	Cédula de ciudadanía	43208376	LINA MARIA MERCADO CASTRO	58,95
167	Cédula de ciudadanía	1112300697	ALVARO JAVIER ANDRADE IZAO	58,93
168	Cédula de ciudadanía	7315629	ISDUAR YOBANY SASTOQUE PINEDA	58,92



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 10 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
169	Cédula de ciudadanía	1032446343	MARILUZ BASANTE URBANO	58,91
170	Cédula de ciudadanía	1092343193	CESAR ARMANDO PINZON CARRILLO	58,78
171	Cédula de ciudadanía	71332959	MARLO GIOVANNY FLOREZ MEJIA	58,65
172	Cédula de ciudadanía	84459338	JOSE ANTONIO PACHECO ZARATE	58,62
172	Cédula de ciudadanía	1037591774	HERNAN DAVID JIMENEZ PATIÑO	58,62
173	Cédula de ciudadanía	1061707780	EDGAR ANDRES RIOS GALVIS	58,59
173	Cédula de ciudadanía	31434185	DIANA CRISTINA SUAREZ DIAZ	58,59
174	Cédula de ciudadanía	1121821634	SANDRA PATRICIA FLOREZ RODRIGUEZ	58,52
175	Cédula de ciudadanía	1019011786	MARIA ANGELICA SANCHEZ ORDOÑEZ	58,31
176	Cédula de ciudadanía	79267136	CARLOS EDUARDO ALFONSO PINILLA	58,29
177	Cédula de ciudadanía	1015997559	YENITH ANDREA GARCIA BECERRA	58,27
178	Cédula de ciudadanía	1090383846	JAIME ALEXIS POVEDA PINEDA	58,26
179	Cédula de ciudadanía	1019038886	HERNAN RICARDO CRISTANCHO SALAZAR	58,21
180	Cédula de ciudadanía	1112764477	NATALIA CARDONA GOMEZ	57,97
181	Cédula de ciudadanía	1053786413	EDGAR EDUARDO LOPEZ CARMONA	57,95
182	Cédula de ciudadanía	75091372	ALEJANDRO BOLAÑOS QUINTERO	57,91
183	Cédula de ciudadanía	72005283	ALEXANDER AURELIO DAVILA CELIS	57,85
184	Cédula de ciudadanía	1026263083	JULIETH MILENA ARIAS TORRES	57,77
185	Cédula de ciudadanía	5822574	JASON GEORGE PRECIADO MENDEZ	57,71
186	Cédula de ciudadanía	75092832	JULIAN ANDRES MOLINA LOAIZA	57,65
186	Cédula de ciudadanía	87571253	IVAN REINALDO RODRIGUEZ BOLAÑOS	57,65
187	Cédula de ciudadanía	1152435539	JOSÉ LUIS CORREA HENAO	57,64
188	Cédula de ciudadanía	80725790	JULIAN DAVID MONTANA BARBOSA	57,58
189	Cédula de ciudadanía	10777425	JOSE LUIS RODRIGUEZ DOMINGUEZ	57,45
190	Cédula de ciudadanía	1112768958	EDWIN RICARDO BARON CASTAÑO	57,32
190	Cédula de ciudadanía	80259694	CARLOS ANDRES BUITRAGO DAZA	57,32



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 11 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
190	Cédula de ciudadanía	24512665	LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ	57,32
191	Cédula de ciudadanía	79941445	DIEGO ANDRES QUINTERO SANCHEZ	57,26
192	Cédula de ciudadanía	71752464	OSCAR DARIO ARANGO GOMEZ	57,19
193	Cédula de ciudadanía	3131767	SIGIFREDO USME VILLEGAS	56,98
193	Cédula de ciudadanía	26578652	SONIA ROCIO PARRA MORERA	56,98
193	Cédula de ciudadanía	1110485175	ADRIANA DEL PILAR ARAGON ZAMORA	56,98
194	Cédula de ciudadanía	7163022	ALEXANDER ALMENDRALES LLANES	56,97
195	Cédula de ciudadanía	4288072	EDILBERTO GARCIA SIERRA	56,92
196	Cédula de ciudadanía	13567195	ANDERSON PARRA PRADA	56,73
197	Cédula de ciudadanía	1121840877	CARLOS EDUARDO GÓMEZ PARDO	56,71
198	Cédula de ciudadanía	1067912688	LIGIA SUSANA BULA MUÑOZ	56,65
198	Cédula de ciudadanía	79246871	JAVIER IGNACIO JATIVA GARCIA	56,65
199	Cédula de ciudadanía	10296524	JAVIER ALEXANDER GALVIS QUILINDO	56,62
199	Cédula de ciudadanía	86075703	CARLOS ALBERTO MONTAÑA VASQUEZ	56,62
200	Cédula de ciudadanía	51970920	YUDY OMAIRA ECHEVERRIA ORJUELA	56,42
201	Cédula de ciudadanía	59835589	ANGELA ROCIO HIDALGO VALLEJO	56,40
202	Cédula de ciudadanía	71760538	JHON ALEXANDER BETANCUR DUQUE	56,32
202	Cédula de ciudadanía	1010181020	CARLOS MARIO OLAYA FERREIRA	56,32
203	Cédula de ciudadanía	1026261599	CINDY LORENA CAMARGO BARBOSA	56,31
204	Cédula de ciudadanía	80794862	LUIS FERNANDO MENDEZ AVILA	56,29
205	Cédula de ciudadanía	93412035	LUIS FERNANDO GIL MOYA	55,99
206	Cédula de ciudadanía	1065582510	SADAINER FERNEY HERNANDEZ CHACON	55,98
207	Cédula de ciudadanía	1065630622	YISEL KARINA SANTANA RAMIREZ	55,95
208	Cédula de ciudadanía	1088298995	FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS	55,62
209	Cédula de ciudadanía	4614946	YIBIER RODRIGO QUIÑONES MORALES	55,57
210	Cédula de ciudadanía	7188044	IVAN HERMOGENES PEREZ CARREÑO	55,53



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 12 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
211	Cédula de ciudadanía	1032428390	BRENDA MELISSA PÉREZ BARRETO	55,52
212	Cédula de ciudadanía	51918833	LUZ DARY OROZCO NIETO	55,32
212	Cédula de ciudadanía	28553484	OLGA ALEXANDRA CÁRDENAS PINZÓN	55,32
212	Cédula de ciudadanía	1061730033	JORGE ALEJANDRO ASTUDILLO GUTIÉRREZ	55,32
213	Cédula de ciudadanía	80737140	OMAR ALEJANDRO PEÑA GÓMEZ	54,98
214	Cédula de ciudadanía	93383816	JAIRO ENRIQUE GUZMAN CORTES	54,97
215	Cédula de ciudadanía	87945780	JAMES RODRIGO CASTILLO QUINONES	54,72
216	Cédula de ciudadanía	76319786	CARLOS ALBERTO LEDEZMA ROMERO	54,64
217	Cédula de ciudadanía	71310893	JOHN DAVID CASTRO MUÑOZ	54,59
218	Cédula de ciudadanía	6888451	ALVARO AUGUSTO MARQUEZ GONZALEZ	54,53
219	Cédula de ciudadanía	32256739	LUZ ELENA AGUDELO POSADA	54,39
220	Cédula de ciudadanía	18261481	LUIS CARLOS ORTIZ REBOLLEDO	54,31
221	Cédula de ciudadanía	79660003	FREDY ALBERTO GUARIN COTRINO	53,99
221	Cédula de ciudadanía	46455140	DIANA LORENA CASTRO PARRA	53,99
222	Cédula de ciudadanía	1140822154	CARLOS M'CAUSLAND REY M'CAUSLAND	53,97
223	Cédula de ciudadanía	79983772	MANUEL FABRICIO LIZARAZO ROJAS	53,71
224	Cédula de ciudadanía	10769841	PEDRO RAFAEL ANAYA LAZARO	53,66
225	Cédula de ciudadanía	1067867559	FABIAN ANDRES BURGOS PEREZ	53,64
225	Cédula de ciudadanía	1088244293	KENNER STIVENS MARIN EUSSE	53,64
226	Cédula de ciudadanía	4840107	JUAN ALEJANDRO IBARGUEN MOSQUERA	53,33
227	Cédula de ciudadanía	1088250438	DEINER STIWAR ANDRADE ARMIJO	53,32
228	Cédula de ciudadanía	79551737	FERNANDO LONDOÑO MOTTA	52,77
229	Cédula de ciudadanía	79628951	JUSTO HERNAN BARBOSA MORENO	52,72
230	Cédula de ciudadanía	1061369745	MIGUEL ANGEL SUAREZ VILLALBA	52,62
231	Cédula de ciudadanía	4375730	DIEGO ANDRES JIMENEZ JIMENEZ	51,77
232	Cédula de ciudadanía	52426441	ADRIANA PAOLA MARTÍNEZ VARGAS	51,33



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 13 de 14

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
233	Cédula de ciudadanía	13874099	GERSON DAVID CAMPOS BERNAL	51,12
234	Cédula de ciudadanía	91437263	EDGAR JOSE ORTEGA LASTRE	50,99
235	Cédula de ciudadanía	1023909728	JEIVER ALEXANDER FABARA ARBOLEDA	50,66
235	Cédula de ciudadanía	85155416	JAIR DAVID RUIZ GONZALEZ	50,66
236	Cédula de ciudadanía	53178246	MAYERLI BELTRAN CARDENAS	50,33
237	Cédula de ciudadanía	98382535	OSCAR ARBEY URBANO RUIZ	50,32
238	Cédula de ciudadanía	10346497	JUAN CARLOS MEDINA QUINTERO	49,98
239	Cédula de ciudadanía	1098669883	MARLON ZAYRO ARIAS VARGAS	49,97
240	Cédula de ciudadanía	71279465	DIEGO LEON CANO CASTAÑO	48,33
241	Cédula de ciudadanía	60363326	EDITH EUCARIS JIMENEZ SUAREZ	46,99

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2021, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2021, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado alguno de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su firmeza.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de lo anterior, con la Lista de elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2021, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.



Continuación Resolución No. 0048 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer dos (02) vacantes definitivas del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO II, identificado con el código OPECE No. I-108-10-(2), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021".

Página 14 de 14

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2021, una vez en firme la lista de elegibles o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, y superado el estudio de seguridad, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes, la Fiscalía General de la Nación procederá a efectuar en estricto orden de mérito, los nombramientos en período de prueba, en razón al número de vacantes ofertadas.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán teniendo en cuenta las necesidades del servicio y en atención al proceso o subproceso en el cual fue identificado en la OPECE.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

LILIA INÉS SANÍN DÍAZ

Presidenta

Delegada del Fiscal General de la Nación

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ

Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial

Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	UT CONVOCATORIA FGN 2021		05/12/2022
Revisó:	Adriana Támara Rubiano – Profesional Especializado II - SACCE Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		07/12/2022
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		12/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.